

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:2949/2018

ANT : SOLICITUD INSCRIPCIÓN LENAA
DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA
DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES
PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA
ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO
OFICIAL QUE INDICA

San Bernardo, 14/12/2018

VISTOS:

La Ley N°18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°20.380 sobre Protección de Animales; el DFL R.R.A. N°16 de 1963 del Ministerio de Hacienda sobre Sanidad y Protección Animal y sus modificaciones posteriores; el decreto N°307 de 1979 del Ministerio de Agricultura que aprueba Reglamento de Alimentos para Animales y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N°04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales y la resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que, los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- 3. Que, los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Maipo e ingresada con el N° 17, de fecha 14/12/2018.

RESUELVO:

 Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, LENAA, al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	WATT'S SA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	no aplica
RUT	84356800-9
Dirección, comuna y nombre de región	Av. Presidente Jorge Alessandri 10501
Representante legal	Henning Nielsen
Número Oficial de registro LENAA	RM 01-017N

Actividad (es):

Fabrica de Ingredientes de Origen
Rumiante

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

CARLOS GUSTAVO CONTRERAS TORO
JEFE OFICINA OFICINA SECTORIAL MAIPO

FMM

Distribución:

- Veronica Cristina Quinteros De la Vega Enc. Regional Prot. Pecuaria SAG RM (S) Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Guillermo Antonio Arias Flores MV Profesional Sectorial Of.Maipo Oficina Sectorial Maipo Or.RM
- Fernando Alexis Montecinos Mendez MVO Enc. Sectorial Pecuario Maipo Oficina Sectorial Maipo Or.RM
- Monica Contreras Jara Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales Or.OC
- Liliana Plaza de los Reyes Cid Jefa Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana -Or.OC
- Paola Conejeros Campusano Encargada Oficina de Partes Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- David Hector Guerra Maldonado Jefe (S) División Protección Pecuaria Or.OC
- Damary Molina Coordinador Aseguramiento de Calidad Watt's

Oficina Sectorial Maipo - Freire 473 Oficina 206



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/728305D87D414F1D6E328DEF6286697706DA694F

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/728305D87D414F1D6E328DEF6286697706DA694F